



Montevideo, 29 de junio de 2020.

Sra. Intendente de Florida.  
Andrea Brugman.  
Presente.

Nos dirigimos a Usted con el compromiso asumido de informar a los ciudadanos de Florida, todo lo relativo Proyecto Ferrocarril Central y dar respuesta al planteo de los vecinos acerca de la realización del trazado alternativo en la ciudad.

Durante el proceso de transición hemos tomado contacto con las obras que en esta cartera se encontraban en ejecución, pero que desconocíamos al momento de la asunción el detalle de su funcionamiento, compromisos, plazos y costos. Dentro de este marco comenzamos a interiorizarnos con este proyecto.

Sin perjuicio de lo antedicho y con la seriedad que se requiere, formamos un nuevo Comité de Dirección del Ferrocarril Central, multidisciplinario, el cual recorrió escuchando a la población y tomando contacto de primera mano de los distintos planteos existentes. En estas instancias el Área Social del proyecto recabó una serie de interrogantes, planteos y situaciones de los vecinos, de diversa índole. Sumado a esto, hemos estado reunidos con actores sociales del departamento quienes nos han alcanzado informes y propuestas de las distintas inquietudes de los vecinos de Florida.

En virtud del compromiso asumido, se envió a la empresa constructora, Grupo Vía Central y a nuestra Supervisión de Obra, la Corporación Ferroviaria del Uruguay, nota con fecha 20 de marzo del presente solicitando el estudio de la viabilidad de trazado alternativo en la ciudad de Florida, considerando el monto y el plazo de entrega de la obra.

La empresa **Grupo Vía Central** realizó una serie de conclusiones, las que fueron expuestas y presentadas a los vecinos de Florida el día domingo 21 de junio en una convocatoria abierta que tenía como finalidad cumplir con transparencia **nuestro compromiso** de dar absolutamente toda la información que estuviera a nuestro alcance y poder contestar todas las interrogantes que los flordenses tuviesen.

Por otro lado, de los estudios (que se adjuntan) realizados por **nuestra Supervisión de Obra (CFU)** que tuvo en consideración las distintas propuestas presentadas por la población de Florida se **concluye que es imposible en virtud del tiempo y el monto realizar el trazado alternativo (Bypass) en Florida.**



Ministerio  
**de Transporte  
y Obras Públicas**

Teniendo en cuenta los metrajes que surgen del estudio y los precios unitarios del contrato con Grupo Vía Central – los cuales rigen todos los costos relativos al Proyecto Ferrocarril Central - se realiza una estimación de precios que asciende aproximadamente a USD 50.000.000 (cincuenta millones de dólares).

El plazo de ejecución de esta alternativa al trazado original se estima en 36 meses lo cual incluye cartografía, estudios de suelo, ingeniería, expropiaciones, ejecución de la obra, así como también lo relativo a la formalización de las modificaciones en el contrato.

Como es sabido, el Uruguay se ha comprometido, en su anterior gobierno, de forma contractual, a la disponibilidad de la vía férrea para el mes de febrero de 2022. El actual gobierno ha sido claro en cuanto al respeto por los compromisos asumidos por el Uruguay como Nación, fortaleza jurídica y de credibilidad internacional.

Desde esta cartera continuaremos trabajando con el compromiso asumido, para que el Ferrocarril Central cumpla con los mas altos estándares de seguridad y calidad, de forma que los flordenses se sientan seguros con el nuevo modo ferroviario y que esta obra, no solo sea el inicio de un nuevo tiempo en el transporte multimodal, sino también en el crecimiento económico y social del departamento de Florida.

Con las mas altas consideraciones, envía un afectuoso saludo,

**LUIS ALBERTO HEBER**  
Ministro de Transporte y Obras Públicas